

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

## MINISTERIO DE SALUD

## USHUAIA, ? 1 00T. 2025

VISTO el Expediente MS-E-80542-2025 del registro de esta Gobernación; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de limpieza para consumo trimestral de la Dirección de Fiscalización Sanitaria Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 18 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa Nº 326/25-525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre adjudicación obrante en Nº de orden 33, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBÉN HORACIO C.U.I.T. Nº 20-14457487-8, renglones N° 1 al 6 (ALT.00), por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 424.600,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1580, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23 sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. Nº 1533/25, Anexo II.

Por ello:

## EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa Nº 326/25 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 326/25 - 525, por la adquisición de insumos de limpieza para consumo trimestral de la Dirección de Fiscalización Sanitaria Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBÉN HORACIO C.U.I.T. Nº 20-14457487-8, renglones Nº 1 al 6 (ALT.00), por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 424.600,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9091UG, UGC UC9091, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia. ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

> 0314 /25.

DISPOSICIÓN D.G.

M.S. MM 1-17

directora de Registro y Despacho Administrativo MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo Director General de Administración Financier Ministeriolde Salud